

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

CUADERNO DE PRESIDENCIA
Sipe 165/2021
Causa Penal Federal: 66/2018

Sentenciado: **Gerson Moreno Martínez**

Auto: **11 de Agosto de 2022**



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Boletín Judicial

No. de Folios: **002082**

18 AGO 2022

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

Atento al contenido del oficio **6874/2022**, signado por la Administradora del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con sede en Cuernavaca, por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Administradora del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, informó que, **hasta en tanto cause ejecutoria el juicio de amparo 1727/2021-IV promovido por Gerson Moreno Martínez**, o, en su caso, se tenga noticia de la determinación tomada en el recurso de revisión respectivo, ese procedimiento de ejecución quedará suspendido bajo los términos y efectos precisados en el incidente de suspensión del cual deriva el multicitado juicio constitucional; y en lo que atañe a este Tribunal, es por la **suspensión de los derechos civiles de que fue objeto** el sentenciado de mérito, con motivo de la sentencia condenatoria que se dictó en su contra por el término de **cinco (05) años**, la cual, se ordenó hacer del conocimiento a los Jueces Menores y de Primera Instancia, mediante boletín judicial 7732, publicado el dieciocho de mayo de dos mil veintiuno, y se suspendió de oficio y de plano la ejecución de la sentencia reclamada, mediante boletín Judicial 7737, publicado el veinticinco de mayo del citado año.

Alcázar O.A.
10/13



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Cuernavaca Morelos a 11 de Agosto de 2022.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

[Handwritten Signature]
Licenciada Juana Morales Vázquez.